



Universidad Nacional de la Patagonia San

Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 19 JUN 2015

VISTO:

El Informe Final del Proyecto de Investigación presentado y,

CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento correspondiente.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que sigan el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1º). Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el Informe Final del proyecto de investigación que se detalla:

- PI 10/C261 "El rol de la población rural en la ecología y estado de conservación de los mamíferos terrestres del área natural protegida Península Valdés: caracterización del manejo empírico y desarrollo de propuestas alternativas".
Dir. Dr. Sergio Saba

CONSEJO

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido; ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 301 / 15

Art. 1º) Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Rita Inés Kardelas
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.